

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F	 
		Versión: 0	
		Fecha: 03/2015	
		Página 1 de 2	

ACTA N°	
FECHA: 27/02/2026	HORA: 08:30 3m
LUGAR: La Veranera	
OBJETIVO: Establecer lineamientos técnicos y definir el procedimiento para la recolección, organización y reporte de la información requerida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	
RESPONSABLE: Enlaces encargados del MIPG	
DESARROLLO: El día 27 de febrero de 2026, siendo las 8:30 a.m., se llevó a cabo la primera reunión del Comité Articulador y Recolector de Información, con la participación de contratistas y delegados de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Juventud y Participación Ciudadana y Secretaría de Planeación. El encuentro tuvo como finalidad establecer lineamientos técnicos y definir el proceso para la recolección, organización y reporte de la información en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando unificar criterios metodológicos y garantizar coherencia, trazabilidad y oportunidad en el suministro de datos por parte de cada dependencia. Durante el desarrollo de la reunión, la contratista Marisol Peña informó que enviará la matriz oficial mediante la cual se realizará la recolección de la información, con el propósito de estandarizar el proceso y facilitar el reporte institucional. Por su parte, Sebastián Gallego asumió el compromiso de efectuar seguimiento trimestral a la información que sea cargada por los contratistas de las diferentes dependencias, con el fin de verificar avances y fortalecer el cumplimiento de los requerimientos del MIPG. Asimismo, se acordó la creación de un grupo de WhatsApp como canal de comunicación permanente entre los integrantes del Comité, orientado a resolver inquietudes, realizar recordatorios y mantener un seguimiento continuo a los compromisos establecidos. Con ello, se dio inicio formal al funcionamiento del Comité Articulador y Recolector de Información para la vigencia 2026.	

